

## El Colegio rinde homenaje a los economistas colegiados en 1981

El pasado 16 de junio se celebró la Cena Anual de Economistas, tradición que el Colegio repite cada año al comienzo del verano. Esta vez el marco fue L'Hemisfèric de la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia,

donde se celebró un homenaje a los 57 economistas que cumplen en 2006 sus bodas de plata con la institución, a los cuales se les hizo entrega de una mención honorífica.



El decano del Colegio de Economistas, Joaquín Rodrigo, en un momento de su discurso.

El evento reunió a cientos de compañeros economistas que, en compañía de amigos y familiares, disfrutaron de una noche inolvidable bajo el conocido "ojo" del arquitecto valenciano Santiago Calatrava. Los alumnos recién graduados de la vigésima segunda edición del Master en

en el que, tras agradecer el apoyo recibido por las entidades patrocinadoras del acto, Bancaja, Mutua Madrileña, Unión de Mutuas y Ruralcaja, destacó que "el homenaje que hoy recibís no debería proceder sólo de nuestro Colegio, sino de toda la sociedad valenciana, por la importan-

tributación, que esa misma tarde recibieron los diplomas acreditativos, estuvieron también presentes así como una nutrida representación del mundo académico, de la Agencia Tributaria, de instituciones públicas, entidades financieras y profesores del Master.

El decano del Colegio, Joaquín Rodrigo, pronunció el discurso que precede a la entrega de las menciones honoríficas,

te valía de vuestra aportación al desarrollo de nuestra sociedad, a la que habéis servido desde una gran variedad de ocupaciones, de actividades y de sectores. Algunos de los homenajeados habéis desempeñado y desempeñáis hoy papeles muy relevantes en instituciones públicas y entidades financieras, dirigís consultorías y asesorías de prestigio o habéis promovido importantes empresas industriales".

Rodrigo no escatimó elogios hacia los homenajeados al asegurar que "tan destacable o más ha sido la labor silenciosa desarrollada de forma anónima por la mayoría de vosotros durante estos años, auditando cuentas, enseñando en la universidad, ayudando a cumplir de forma eficiente con las obligaciones tributarias, asesorando a empresas e instituciones, ayudando a sus directivos a gestionar con eficiencia, a financiar correctamente sus inversiones, a introducir nuevas técnicas de gestión, a internacionalizar y cambiar sus estructuras, en definitiva, a profesionalizar y mejorar sus organizaciones. Un trabajo anónimo pero que en

conjunto ha afectado a cientos, quizá a miles de pequeñas y medianas empresas de todos los sectores, porque los economistas, y no me canso de repetirlo, somos una pieza clave en el engranaje económico y empresarial valenciano, y a profesionales como vosotros se debe una parte importante del progreso socioeconómico y de la mejora experimentada en nuestro nivel de vida durante los últimos 25 años".

El decano lamentó, sin embargo, el poco reconocimiento público del colectivo de economistas, "que en la actualidad no se corresponde con la importante concentración de conocimiento, de talento y profesionalidad de los 3.900 economistas colegiados, ni con la importancia y la trascendencia social de nuestras actuaciones profesionales. No olvidemos que los economistas somos los ejecutores de una profesión cuyos efectos, los frutos de nuestro trabajo, irremediamente afectan y condicionan la realidad de nuestro entorno más próximo. Por ello desde el Colegio realizamos un esfuerzo continuado para

Página 6

El director del Departamento de Gestión Tributaria clausura el XXII Master en Tributación

## Jesús Gascón analiza la reforma del Reglamento de aplicación de los tributos

Con motivo del acto de clausura del XXII Master en Tributación, el Colegio organizó en la Bolsa de Valencia, el pasado 16 de junio, la conferencia *La reforma del Reglamento de aplicación de los tributos*, a cargo de Jesús Gascón Cata-

lán, director del Departamento de Gestión Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda, quien se sirvió de la reforma como pretexto para reflexionar sobre el sistema tributario español.



Jesús Gascón, director del Departamento de Gestión Tributaria de la AEAT, en el centro de la foto, acompañado por el decano, Joaquín Rodrigo y el co-director del Master en Tributación, Leopoldo Pons.

Acompañando a Jesús Gascón, se encontraban el decano del Colegio de Economistas de Valencia, Joaquín Rodrigo, el presidente del Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF), Valentí Pich, y Leopoldo Pons, uno de los directores del Master en Tributación. Al acto también asistieron, el delegado especial de la AEAT en Valencia, Inocente Altozano, el presidente del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Valencia, Ángel Vaillo, el delegado provincial de la

Agencia Tributaria, Leopoldo Benavent, y la directora general de Tributos de la Generalitat Valenciana, Araceli Muñoz.

Joaquín Rodrigo felicitó a los alumnos de la vigésima segunda edición del Master, "el que cuenta con más tradición entre las actividades formativas del Colegio" por el que, desde

1984, han pasado 742 profesionales y 50 prestigiosos profesores.

Por su parte, Valentí Pich, presidente del REAF, felicitó a los asistentes por el esfuerzo dedicado este año en el Master, que calificó de referente a nivel nacional.

En el mismo sentido, Leopoldo Pons explicó que el Master en Tributación es fundamental, porque "en materia de impuestos, es imprescindible conocer las normas". El sistema tributario, comentó, "está cojo, porque ante la

fuerza del hieratismo y la captación de datos, las cargas de la prueba sobre la información no han sido compensadas. En parte, porque los profesionales no hemos ocupado aún nuestro estatuto y nuestro status de referencia con la administración. No se nos reconoce en esa aportación de carga de prueba".

### Master con solera

Jesús Gascón empezó su inter-

vencción felicitando a los alumnos y reconociendo el prestigio y solera del Master, pues "la solera se alcanza cuando el número de años de antigüedad del Master se empieza a parecer a la media de edad de sus alumnos". Refiriéndose a la formación, explicó que es "absolutamente decisiva. Si queremos que el sistema fiscal se aplique de manera eficiente, tenemos

Página 3

**Calendario de eventos 2006** El mayor recinto ferial de España

<b>SEPTIEMBRE 06</b>	<b>HABITAT VALENCIA FORWARD:</b> FIM 2006: 18-23 SEPT 43ª Feria Int. del mueble. FIAM 2006: 18-23 SEPT 41ª Feria Int. de la Iluminación.	<b>MÉXICO FERIAS DEL NIÑO 2006:</b> 25-27 SEPT (Recinto Ferial de Expo Guadalajara-México) Sectores representados: moda infantil, juvenil, puericultura y juguete de primera infancia.
	<b>DE&gt;CO-CEVIDER 2006:</b> 18-23 SEPT 42ª Feria Int. de la decoración y complementos.	<b>IPONEX'06:</b> Feria especializada de maquinaria, continuada entre día y noche. Certamen Internacional certificado por IFEI (Asociación Internacional de la Industria Ferial) Evento de organización externa.

**FERIA VALENCIA**  
www.feriavalencia.com - ferivalencia@ferivalencia.com - tel.: 0034 902 74 73 30 - fax: 0034 902 74 73 45

## EL COEV INFORMA

COMISIONES

### COMISIÓN DE MARKETING

**Jueves, 6 de julio de 2006**  
**19'30 horas**

**Tema:** Sesión especial de programación de actividades 2006/2007.

Se ruega enviar propuestas antes del 4 de julio a [marketing@coev.com](mailto:marketing@coev.com)

Al finalizar la reunión, está previsto celebrar una cena, por lo que aquellos que deseen asistir a la misma, deberán confirmar su asistencia a Isabel Sanchis.

*Las Comisiones de Trabajo están abiertas a todos los colegiados. Se ruega confirmar asistencia.*

### NOMBRES PROPIOS

**Vicente Montesinos Julve.** Miembro del COEV y catedrático de la Universidad de Valencia, que ha sido nombrado presidente de la Comisión de Contabilidad y Administración del Sector Público de AECA, en sustitución de José Barea.

### CONTACTOS

Economista comparte despacho, varias dependencias, amplios despachos, reformado en la calle de Colón. Interesados llamar al teléfono 963 512 154. Mª Luisa.

### HORARIO DE VERANO

A partir del próximo día 1 de julio dará comienzo el horario de verano del COEV, que será de 8 a 15 horas, durante todo el mes de julio y la primera quincena de septiembre, permaneciendo cerrado durante el mes de agosto.

La redacción de **economistas** se reserva el derecho de publicar o no los textos que reciba, así como la posibilidad de resumirlos o extraerlos cuando lo considere oportuno.

En ningún caso se hace responsable de las opiniones de los autores de los artículos publicados.

**economistas**

Publicación quincenal del Colegio de Economistas de Valencia

**Director:** Víctor Gómez-Senent

**Maquetación / Producción:** QUILES, Artes Gráficas, S.A.

**Edita:** COEV. Colegio de Economistas de Valencia

Taquígrafo Martí, 4 - 46005 VALENCIA

Tel. 96 352 98 69 - Fax 96 352 86 40

E-MAIL [coev@coev.com](mailto:coev@coev.com) - <http://www.coev.com>

**Publicidad:** Carmen Meseguer (COEV)

**Dep. Legal:** V-3373 - 1991

### LIBROS

Los libros que aparecen en esta sección son obsequio de las Editoriales correspondientes o de los propios autores, y están a disposición de los colegiados, para su consulta en la Biblioteca del Colegio.

#### EL STOCK Y LOS SERVICIOS DEL CAPITAL EN ESPAÑA (1964-2002). Nueva metodología

Matilde Mas Ivars; Francisco Pérez García;

Ezequiel Uriel Jiménez

Edita: Fundación BBVA

323 páginas



El libro, del que uno de los autores, Francisco Pérez García, es miembro de este Colegio, contiene nuevas estimaciones del stock de capital y los servicios del capital para la economía española durante el período 1964-2002 y representa una importante novedad en la línea de investigación que sobre esta materia vienen desarrollando desde hace una década.

El trabajo ha sido desarrollado siguiendo las más recientes y elaboradas recomendaciones metodológicas de la OCDE, lo que permite analizar el proceso de acumulación no sólo desde la perspectiva sectorial, sino en cuanto a la composición de la inversión y del capital por tipos de activos (vivienda, otras construcciones, maquinaria, comunicaciones, *hardware*, *software*, entre otros).

Esta base documental ampliada incorpora, junto a las series tradicionales de capital bruto y neto, las correspondientes a los *servicios del capital*, el denominado *capital productivo*. Con estos nuevos datos se abren ahora muchas posibilidades de análisis referidos a la contribución del capital, al crecimiento económico y, en particular, al papel desempeñado en el mismo por los activos relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Con esta nueva publicación, que contiene en un CDROM el banco de datos elaborado, se ofrecen, a la sociedad y a los estudiosos, materiales de trabajo y análisis para la mejora del conocimiento de los aspectos fundamentales de la trayectoria económica española.

#### CREACIÓN DE EMPRESAS. Paso a paso

Ferran Todolí Cervera

Edita: CISS

804 páginas



De una forma eminentemente práctica, se presentan y comentan todos aquellos procedimientos a seguir que deben tenerse en cuenta para la creación de una empresa: desde la elección de la forma jurídica más conveniente, hasta los trámites constitutivos.

En un único volumen se recogen todas aquellas materias de índole mercantil, fiscal, laboral y seguridad social que

están directamente relacionadas con la creación de una nueva sociedad y que, precisamente por su diversidad, se encuentran dispersas en numerosas y diferentes fuentes, analizando, además, normas de ámbito estatal, autonómico y foral.

La obra está estructurada en tres partes diferenciadas:

1.- La primera parte, se centra en la elección de la forma jurídica, sus características esenciales y normas de funcionamiento, sus obligaciones periódicas, ventajas e inconvenientes y modelo de formulario de estatutos.

2.- En la segunda se detalla el procedimiento y los trámites constitutivos en los diferentes organismos: Agencia Tributaria, Ayuntamiento, Administración Autonómica, INEM, Tesorería de la Seguridad Social, Registro Mercantil, Registro de Industria, Registro de la Propiedad Industrial, etcétera. Dichos trámites se acompañan de los modelos oficiales a utilizar.

3.- Finalmente, la tercera parte es un compendio de reglas básicas de funcionamiento, en el que se tratan aquellas cuestiones de índole fiscal y seguridad social que se precisan para la toma de decisiones: sistemas para determinar el beneficio, retenciones e ingresos a cuenta, bases y tipos de cotización a la Seguridad Social, etcétera.

Su lenguaje sencillo y el contenido tratado de forma esquemática, permiten que esta obra no sólo sea útil para los profesionales, sino también para aquellas personas que tienen iniciativa y contribuyen a poner en marcha nuevos proyectos empresariales.

...

#### DESARROLLO INDUSTRIAL TEXTIL Y ARTESANADO EN VALENCIA DE LA CONQUISTA A LA CRISIS

(1238-1350)

José Bordes García

Edita: Comité Económico y Social

de la Comunidad Valenciana

412 páginas



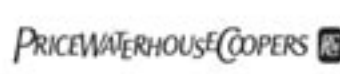
El presente estudio sobre el desarrollo de la industria textil valenciana y las características del grupo artesanal implicado en su producción entre finales del siglo XIII y la primera mitad de la siguiente centuria recoge buena parte del proyecto doctoral defendido en su día en la Universidad de Valencia. La necesidad de profundizar en el conocimiento sobre la estructura económica de uno de los períodos de la Baja Edad

Media menos estudiados por la historiografía valenciana, el comprendido entre las décadas centrales del Doscientos y la primera mitad del siglo XIV, motivó que desde un primer momento la atención se dirigiera hacia esos años, capitales en la integración de Valencia en el sistema económico de la Europa occidental.

Reseña entresacada de la introducción del libro.

economistas

entidades colaboradoras



**Viene de página 1**

que conseguir que haya una profesionalización absoluta, tanto dentro de la administración como fuera de ella. Gracias a este tipo de iniciativas, cada día tenemos mejores profesionales en España”.

El director del Departamento de Gestión Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda reconoció que es imprescindible que los vínculos entre la administración tributaria y los profesionales se refuerce. “No vivimos de espaldas, sino que trabajamos en lo mismo y tenemos un interés común: que se aplique el sistema tributario de manera correcta y eficaz. El verdadero objetivo de todos es el fomento y el impulso del cumplimiento voluntario de los contribuyentes”.

Antes de adentrarse en la reforma del reglamento de aplicación de tributos, Jesús Gascón insistió en la necesidad de formación: “El que piense que por aprobar una oposición o terminar un master su formación ha terminado, está muy equivocado. Padecemos una legislación tributaria motorizada y los cambios normativos son incesantes. La formación tiene que ser permanente, si no, te descapitalizas inmediatamente”.

Gascón sostuvo que la fiscalidad “ha perdido, afortunadamente, el dramatismo que tenía hace unos años. Ahora, todo el mundo contempla el pago de impuestos como algo necesario, lo que ha permitido que haya una mayor profesionalización y nos hayamos dado cuenta que estamos todos en el mismo barco”. Para ilustrar la importancia de la función recaudatoria del fisco, parafraseó al inventor Benjamín Franklin, quien dijo que “en esta vida, todo es inevitable menos la muerte y los impuestos”.

**Desarrollo reglamentario**

El texto objeto de la ponencia cierra el desarrollo reglamentario de la Ley General Tributaria de 2003. Complementa lo que ya dispone el Reglamento de Recaudación, el Reglamento de Revisión y el Reglamento sobre el Procedimiento Sancionador. “Tiene una vocación amplísima, pretende regular toda la gestión tributaria, los procedimientos y las actuaciones inspectoras. Además, dedica un buen número de preceptos a regular determinadas obligaciones formales que deben cumplir los contribuyentes que hasta ahora aparecían reguladas en normas dispersas”, destacó Jesús Gascón. Compilar estas obligaciones formales en un único cuerpo normativo va a facilitar la búsqueda de los preceptos. En efecto, el reglamento incorpora todas las normas que regulan los censos tributarios, el

NIF, la cuenta corriente tributaria o las obligaciones de información de los contribuyentes.

“El impacto del reglamento en el área de gestión tributaria va a ser muy grande porque la antigua Ley General Tributaria no tuvo desarrollo reglamentario en el área de gestión. Colma, por tanto, un

aspecto imprescindible en un sistema tributario español basado en la autoliquidación, con muchos tributos de devengo instantáneo, sobre todo para aquellos que desarrollan actividades empresariales o profesionales, a los que se les exige que presenten autoliquidaciones perió-

tos que gestione. El reglamento establece que se debe comunicar el cambio de domicilio en un plazo de tres meses, cuando tradicionalmente se ha hecho en la propia declaración de la renta. Además, regula los procedimientos de comprobación del domicilio fiscal, con el fin de evitar que cada administración

renta, mientras que el del borrador ha atendido cuatro millones de llamadas. “La demanda de servicios es absolutamente espectacular, y actuaciones que tienen un carácter tan masivo deben estar reguladas”, manifestó Gascón.

El gran cambio en materia de información ya se produjo en la ley, al establecer que todas las consultas formales que contesta la Dirección General de Tributos del Estado tienen carácter vinculante.

Por otra parte, el reglamento regula los certificados tributarios, que “han proliferado en los últimos años hasta hacernos casi morir de éxito”, ya que el principal problema de afluencia masiva en las oficinas se debe a la demanda de este tipo de certificados en ventanillas. Para corregirlo, el reglamento establece que las distintas administraciones solicitarán la información directamente a la Agencia Tributaria, en lugar de a los ciudadanos. También contempla el envío de los certificados a domicilio.

**Nuevas tecnologías**

La irrupción de las nuevas tecnologías ha transformado profundamente los hábitos sociales. Incluidos, por supuesto, los relacionados con la declaración de la renta. Actualmente, sólo el 2% de las declaraciones se cumplimentan a mano. El resto se hace por ordenador, aprovechando las facilidades que la Agencia Tributaria ofrece a través de Internet. El reglamento desarrolla toda la utilización de medios electrónicos y telemáticos. Para Jesús Gascón, sin embargo, “queda mucho camino por recorrer, dentro de unos años, no es descabellado pensar, por ejemplo, que se avise por correo electrónico de algún error en la declaración”. La implantación, en un futuro, del DNI electrónico, abre también un nuevo escenario con múltiples posibilidades, pronosticó Gascón.

Por último, el titular del Departamento de Gestión Tributaria repasó someramente el resto de capítulos del Reglamento de aplicación de los tributos, que avanza en la domiciliación de los pagos, establece procedimientos de impugnación de autoliquidaciones y regula los beneficios fiscales.

En materia de control, concreta las facultades de los órganos de gestión en algunos aspectos muy concretos, como los relativos al domicilio fiscal, al NIF o la comprobación de valores. Además, regula las inspecciones conjuntas entre las administraciones.

Tras la conferencia de clausura los alumnos recogieron sus diplomas acreditativos del XXII Master en Tributación del Colegio de Economistas de Valencia. ■



Los alumnos que recibieron el diploma Master en Tributación, posan con el decano del Colegio, Joaquín Rodrigo, en el centro de la fotografía.

vacío de varias décadas”, subrayó Gascón, quien puntualizó que el verdadero cambio en la regulación de los procedimientos de gestión se produjo con la aprobación de la Ley General Tributaria.

Probablemente el reglamento no se apruebe hasta 2007 por la demora del trámite de información pública. La vocación general del mismo hace que haya que dar especial importancia a la opinión de todas las administraciones tributarias porque también sirve para los procedimientos gestores e inspectores que aplican las entidades autonómicas y locales. Esta reforma fiscal en curso prevé reforzar la lucha contra el fraude y la prevención del fraude fiscal.

Una de las principales cuestiones radica en que no es un reglamento exclusivo del Estado. Durante mucho tiempo, la normativa aprobada por el parlamento, así como los desarrollos reglamentarios adoptados por el gobierno se han dirigido exclusivamente a solventar los problemas de la administración del Estado, “enfoque reduccionista que, hoy por hoy, no se sostiene. Es frecuente encontrarse preceptos en el reglamento que incluyen una norma de vocación general, y un segundo apartado específico de la administración estatal”.

Otro capítulo destacado del reglamento es el título segundo, que regula las obligaciones formales a

dicas, hagan pagos a cuenta, lleven la contabilidad y presenten declaraciones informativas.

En materia de censo, Gascón destacó el enfoque novedoso de prever que las administraciones tributarias compartan la información censal. El reglamento concreta el Censo General de Contribuyentes y define la información tributaria básica, los datos identificativos, que es compartida por todas las entidades públicas. Además, prevé un sistema de intercambio de información mensual entre las administraciones autonómicas y la estatal, y contempla la suscripción de convenios para el intercambio de información censal. “Esto se traduce, por una parte, en la simplificación de obligaciones para el contribuyente, y por otra, en que las administraciones planifiquen mejor sus actuaciones de información, asistencia y de control. Es decir, gestionarán de forma mucho más eficaz la parte del sistema tributario que les compete administrar a cada una de ellas”, insistió el director del Ministerio de Hacienda.

El reglamento “agarrar el toro por los cuernos” para solucionar los problemas derivados del domicilio fiscal, que aparece regulado en la Ley General Tributaria con un precepto “inquietante”, según el cual cada administración tributaria podrá comprobar el domicilio fiscal de los contribuyentes, y rectificarlo de oficio, en relación con los tribu-

actúe por libre, en perjuicio del contribuyente.

**Obligación de información**

En cuanto a las obligaciones de información que deben cumplir los contribuyentes, se regulan las más relacionadas con el IRPF. Las empresas grandes, con un volumen de facturación superior a seis millones de euros, tienen que presentar telemáticamente sus libros-registros, mientras que el resto de contribuyentes deberán seguir presentando la declaración informativa de operaciones con terceros, sin estar limitado por el importe de las mismas como hasta ahora. “La Administración recibe 400 millones de registros de información al año”, informó Gascón.

El reglamento regula, después de 40 años, los procedimientos de información y asistencia al contribuyente. “Supone un cambio de enfoque, porque hasta ahora parecía que todo lo que hacía la administración en materia de ayuda al ciudadano era puro voluntarismo; ahora las normas establecen que el contribuyente tiene derecho a determinados servicios”. Los datos son apabullantes. Se han concedido 3.200.000 citas a contribuyentes para atenderles en las oficinas y ayudarles a confeccionar la declaración o rectificar el borrador; se han recibido dos millones de llamadas al teléfono de información general sobre la declaración de la

### menú de verano

<b>primer plat segon plat postre una beguda</b>	<b>primer plato segundo plato postre una bebida</b>
<b>14 €</b> <small>iva inclòs</small>	<b>14 €</b> <small>iva incluído</small>
<small>dilluns a divendres de 14:00 a 16:00 obert dissabte migdia</small>	<small>lunes a viernes de 14:00 a 16:00 abierto sábado mediodia</small>

lafulop restaurant
literat azorin 1 russara valencia 963 330 370
lafulop.com

parking gratuito cádiz 34

Publicamos el artículo *La gestión documental en las empresas, una herramienta óptima para aprovechar la información*, resumen de la sesión de trabajo que impartieron en el COEV, Beatriz Abascal y David Seguí, documentalistas de Deloitte Abogados y Asesores Tributarios, y que en el número 312 de *economistas* se reprodujo con errores de transcripción.

# La gestión documental en las empresas, una herramienta óptima para aprovechar la información

La Comisión de Fiscal del Colegio de Economistas de Valencia, en colaboración con Deloitte Abogados y Asesores Tributarios, organizó el pasado 4 de mayo la sesión de trabajo *La gestión documental en las empresas. Una aproximación práctica*, en la que Beatriz Abascal, directora del Centro de

Documentación y Gestión del Conocimiento de Deloitte Abogados y Asesores Tributarios, y David Seguí, documentalista de su equipo en la oficina de Valencia, ofrecieron un enfoque práctico, con ideas útiles y consejos para implantar un buen sistema de gestión documental.

La gestión documental es el conjunto de tareas encaminadas a describir, clasificar, ordenar y, en definitiva, a gestionar los documentos de una compañía con la finalidad de recuperarlos posteriormente con la mayor rapidez posible.

Federico Varona, presidente de la Comisión de Fiscal, dijo, al presentar la sesión de trabajo, que “a nadie se le escapa que uno de los problemas actuales de las organizaciones es la gestión documental. Debemos aprender a hacerlo para así poder gestionar la información ordenada previamente, y así poder gestionar el conocimiento”. La conferencia fue, además de una lección práctica, una invitación a reflexionar sobre la importancia de la gestión documental en las compañías de servicios profesionales.

David Seguí, documentalista de la oficina de Valencia de Deloitte Abogados y Asesores Tributarios, inició la sesión de trabajo explicando que los documentalistas y archiveros son perfiles profesionales poco conocidos, que, de momento, solamente Cataluña ha apostado por crear y promocionar un colegio profesional que los represente. Seguí comentó irónicamente la imagen de “tipos raros, con gafas, con mucho tiempo libre y que sólo se dedican a la lectura” que persigue, no sólo a los bibliotecarios, sino también a documentalistas y archiveros. “Somos muy profesionales, no todo el mundo vale para archivar (igual que tampoco todo el mundo vale para auditar o asesorar), por eso a veces los archivos están como están”, lamentó Seguí, quien se encargó de matizar que el bibliotecario o archivero de un centro de documentación perteneciente a una empresa especializada en algún sector no se encarga sólo de “prestar el Quijote al abogado. Además de darle un libro que trata del Impuesto sobre Sociedades, es capaz de proporcionarle un artículo aparecido en una revista sobre el mismo tema o un informe elaborado por un compañero”.

David Seguí definió el documento como “cualquier objeto material que aporte información, independientemente del soporte”, y el archivo como el “con-

junto de documentos que produce o recibe un individuo, institución u organismo en el ejercicio de sus actividades”.

Antes de describir los conceptos básicos del tratamiento documental, explicó los malos hábitos muy frecuentes en las empresas respecto a la acumulación de documentos. En primer lugar, es frecuente que se acumulen en una sala todos los documentos sin ningún criterio. “Las carpetas de los clientes se amontonan en una habitación

“Los archivos están como están porque no se ha cuantificado en euros el tiempo perdido buscando documentación. Hay profesionales que facturan por horas y pasan una mañana entera buscando un documento”, aseveró Seguí.

## El tratamiento documental

Las herramientas ofimáticas básicas son suficientes para implementar un buen sistema de gestión documental. “Y lo mejor es que os impliquéis en la

“David Seguí afirmó que los archivos están mal conservados porque no se ha cuantificado en euros el tiempo perdido buscando un documento”

“Para Abascal, un buen sistema ayuda a que la empresa sea más eficaz y, por tanto, más rentable, objetivo último de cualquier organización”

junto al ordenador que ya no se usa, la máquina de escribir sin tinta y los palos de golf rotos del jefe. Allí no hay quien se aclare”. En estos casos, la mayoría de directivos no invierten en la implantación de sistemas de gestión documental para ganar tiempo o atajar el problema de raíz, su preocupación es a corto plazo: vaciar el cuarto. “Suelen recurrir a servicios de *outsourcing* que, en muchas ocasiones, no solucionan el problema”.

También suele ocurrir que cada profesional conserva sus papeles, por lo tanto, “si no está él, no se pueden encontrar los documentos que éste ha generado”. En este caso, los profesionales no ven la finalidad de la empresa en su conjunto, “se centran en su trabajo y no saben lo que hace la persona de su lado”.

Frente a estos problemas, frecuentes en cualquier empresa o despacho profesional, Seguí subrayó la importancia de trasladar al archivo la responsabilidad de administrar un sistema integral de documentación, con la finalidad de proteger los derechos de la empresa, abaratar costes e incrementar la eficiencia de la gestión administrativa.

implantación del sistema”, advirtió Seguí.

El tratamiento documental comprende varias tareas: la clasificación, la descripción, la conservación y la recuperación.

La clasificación implica establecer los tipos de documentos que genera la empresa. Puede ser orgánica o funcional, según prime el organigrama o las funciones de la misma. La descripción, por su parte, es el conjunto de datos que identifican un documento. Aquí deben determinarse los distintos campos, como la ubicación física, la fecha o el contenido. “Hay que utilizar los mismos términos para facilitar la búsqueda de documentos y no generar confusión”, advirtió el documentalista.

Respecto a la conservación, Seguí comentó que se tiende a los dos extremos: guardar toda la documentación o desprenderse de ella en cuanto se ha utilizado. “Hay que saber ser selectivos en la conservación de documentos”.

Por último, la recuperación es el resultado que evalúa las anteriores tareas. “La finalidad de la gestión documental es

recuperar los documentos lo más rápido posible”. La capacidad de controlar la información y recuperar la documentación ofrece una excelente imagen de cara al cliente.

El documentalista de Deloitte concluyó su intervención defendiendo que “en pleno siglo XXI, en la era de la sociedad de la información y las telecomunicaciones, es indispensable tener bien controlada la documentación”.

## Experiencia práctica

Tras la intervención de David Seguí, Beatriz Abascal, directora del Centro de Documentación y Gestión del Conocimiento de Deloitte Abogados y Asesores Tributarios, se centró en la experiencia práctica de la implantación de un sistema de gestión documental, que en primer lugar debe integrarse en la propia cultura organizativa de la compañía. “La panacea no existe, no hay un sistema único que sirva para todos. Influye mucho el funcionamiento interno de la empresa”.

Ante las dudas de las empresas sobre la seguridad de los sistemas de gestión documental, Abascal aseguró que siempre será más fiable crear un sistema donde “se den permisos para acceder a los archivos, se monitoricen y controlen los registros”, a tener almacenada la documentación en carpetas que “cualquiera puede llevarse en cualquier momento”. Aunque la seguridad suprema no existe, hay que tratar de crear un sistema suficientemente seguro. “Cuando hablamos de Gestión de Conocimiento no significa que todo el mundo deba acceder a todo”, matizó Abascal.

Para diseñar un proyecto de gestión documental, se necesita tiempo, dinero y gente especializada. “No es un proyecto tecnológico, es un proyecto de empresa. La tecnología se utiliza como plataforma. Y dependiendo de hasta donde se quiere llegar, es más o menos costoso”.

Otra barrera de las que se deben superar tiene que ver con los cambios organizativos y culturales dentro de la empresa, que afecta a todos los niveles, desde el escalón más inferior hasta los directivos. “Hay que aprovechar para analizar los procesos inter-

nos de trabajo y mejorarlos; esto no supone una reestructuración de la plantilla, pero sí una reorientación de funciones”.

Antes de empezar a implantar el sistema, hay que analizar la situación y decidir qué se quiere hacer. Además, conviene informar e involucrar a todas las personas de la compañía para que asimilen mejor el cambio y se sientan parte del proyecto. Beatriz Abascal aconsejó implantar primero un sistema sencillo, que todos aprendan a utilizar, e ir desarrollándolo poco a poco. “Cuanto más bruscos sean los cambios para la empresa, más difícil será lograr que funcione”. Un sistema de gestión documental es algo vivo, se puede ir desarrollando y añadiendo funcionalidades según las necesidades de la empresa.

Una vez analizada la situación de la organización, Abascal recomendó efectuar un primer ensayo a pequeña escala: “diseña un sistema piloto, un paquete sencillo para un grupo reducido de personas, corrige los errores cometidos y después extiéndelo al resto de la organización”.

## Ventajas de la gestión documental

En primer lugar, la gestión documental es un gran paso hacia la gestión del conocimiento. Cuando a través de una gestión documental avanzada se llega a la gestión del conocimiento, los conocimientos adquiridos por los empleados se pueden compartir con los demás. “Las habilidades y conocimientos técnicos de la gente se pueden aprovechar para mejorar el trabajo”, subrayó la responsable del Centro de Documentación y Gestión del Conocimiento de Deloitte Abogados y Asesores Tributarios.

Además, los sistemas avanzados permiten acceder a terceros (clientes, proveedores), a través de Internet, a la documentación, en cualquier momento y desde cualquier sitio.

Por otra parte, se puede aprovechar para optimizar los procedimientos internos. “Un buen sistema ayuda a que la empresa sea más eficaz y, por tanto, más rentable, objetivo último de cualquier organización”.



## ÁREA DE ORIENTACIÓN Y EMPLEO

**Responsable de Administración**

Ref: 313/06-277

Importante empresa constructora ubicada en Castellón, precisa cubrir el puesto:

## RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN

**Descripción del puesto:**

En dependencia del Gerente, su misión será dirigir las actividades administrativas de la empresa además de dirigir y coordinar el equipo administrativo formado por dos personas.

**Perfil del candidato:**

- Amplia experiencia en puesto similar, preferentemente en empresas del sector.
- Dominio de ofimática y aplicaciones contables.
- Con capacidad de planificación, toma de decisiones.
- Liderazgo, orientación al cliente y al logro.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad analítica.

**Se ofrece:**

- Retribución en torno a 30.000 € brutos anuales.

**Auditor Interno-Controller**

Ref: 313/06-273

Empresa de Castellón dedicada a la promoción y hostelería necesita:

## AUDITOR INTERNO-CONTROLLER

**Descripción del puesto:**

- Control de auditorías internas.
- Revisión y puesta al día de la contabilidad de las empresas.
- Establecer procedimientos de control interno para los diferentes procesos de administración.
- Realización de reportes mensuales para gerencia sobre la contabilización.

**Perfil del candidato:**

- Experiencia mínima requerida de dos años en puestos de características similares.
- Valorable formación postgrado.
- Usuario de aplicaciones contables.
- Imprescindible permiso de conducir y coche propio.

**Se ofrece:**

- Retribución a convenir según valía del candidato.

**Jefe de Equipo de Auditoría**

Ref: 313/06-271

Importante empresa de auditoría, precisa cubrir el puesto:

## JEFE DE EQUIPO DE AUDITORÍA

**Descripción del puesto:**

En dependencia del socio auditor, su misión será llevar el control sobre las siguientes acciones del equipo:

- Inventario de existencias.
- Conciliación saldos.
- Verificación documental.
- Colaboración en pruebas de control interno de los sistemas administrativos.

**Perfil del candidato:**

- Experiencia mínima de tres años en puesto similar.
- Valorable formación de postgrado.
- Valorable conocimiento de inglés, francés y/o alemán.
- Dominio de Office y aplicaciones contables y estadísticas.
- Disponibilidad para viajar.

**Se ofrece:**

- Contrato por campaña, con amplias posibilidades de incorporación a la empresa si se cumplen expectativas laborales.
- Retribución bruta: 1.806 € por 14 pagas.

**Auditor junior**

Ref: 313/06-270

Importante empresa de auditoría, precisa cubrir el puesto:

## AUDITOR JUNIOR

**Descripción del puesto:**

En dependencia del jefe de equipo, sus funciones serán:

- Inventario de existencias.
- Conciliación saldos.
- Verificación documental.
- Colaboración en pruebas de control interno de los sistemas administrativos.

**Perfil del candidato:**

- Experiencia mínima de un año en puesto similar.
- Valorable formación de postgrado.
- Valorable conocimiento de inglés, francés y/o alemán.
- Dominio de Office y aplicaciones contables y estadísticas.
- Disponibilidad para viajar.

**Se ofrece:**

- Contrato por campaña, con amplias posibilidades de incorporación a la empresa si se cumplen expectativas laborales.
- Retribución auditores de segundo año: 1.008 € brutos por 14 pagas.
- Retribución auditores de tercer año: 1.153 € brutos por 14 pagas.

**Financials Controllers Analysts**

Ref: 313/06-265

One of the world's largest manufacturers of float glass and fabricated glass products. They manufacture and supply the automotive industry with a variety of exterior products. They

also become a significant player in the building materials distribution business.

## FINANCIALS CONTROLLERS ANALYSTS

**Descripción del puesto:**

The candidate has the main responsibilities of:

- Being part of the financial team of a multinational industrial company.
- Performing general and cost accounting.
- Realise the cost and analytical accounting and reporting.
- Performed the clients and vendor accounting, as the consolidation one.
- Participating in both local statutory accounting and reporting of international headquarters.
- Facilitate change in both financial and business processes.
- General finance tasks following and internal turn-over.

**Perfil del candidato:**

- Experience in accounting and a finance background.
- Experience in using accounting during 3-4 years and business software systems.
- Experience in cost and profitability analysis.
- A good level of English is mandatory.

**Se ofrece:**

- Attractive salary: 26.000-36.000 €, conditions negociable with the selected candidate.

**Analista de Control de Inventario**

Ref: 313/06-261

Grupo Internacional dedicado a la distribución de material informático necesita:

## ANALISTA DE CONTROL DE INVENTARIO

**Descripción del puesto:**

- Mantenimiento de la Base de Datos.
- Publicación semanal del Sumario de existencias.
- Reporte incidencias de las cuentas del inventario del almacén.
- Determinar el coste de las expediciones del inventario.

**Perfil del candidato:**

- Experiencia mínima de un año en puesto de características similares, preferentemente en compañía multinacional en departamento financiero.
- Imprescindible dominio de inglés.
- Adaptable, motivado, autónomo, proactivo, ambicioso.
- Con autoridad y capacidad de desarrollo profesional.
- Orientado al cliente y acostumbrado a trabajar por objetivos.

**Se ofrece:**

- Incorporación a importante grupo empresarial.
- Retribución bruta anual: 25.000 €.

XXIII

## Master en Tributación

OCTUBRE 2006 - JUNIO 2007



economistas

Colegio de Valencia

ABIERTO PER ODO PREINSCRIPCIEN

- Todo el sistema impositivo español estructurado por áreas de trabajo.
- Prestigiosos profesores de contrastada experiencia en cada uno de los impuestos tratados.
- Los alumnos que superen las pruebas evaluatorias y obtengan el diploma de Master en Tributación podrán solicitar su inclusión en una bolsa de trabajo, a través de la cual se gestionarán las ofertas recibidas para su contratación por un período de prácticas en un despacho profesional.
- Plazas limitadas.
- Sesiones: lunes y miércoles.
- Homologado por el Registro de Economistas Asesores Fiscales.

**Viene de página 1**

mejorar nuestra presencia en la sociedad y para atraer su atención hacia los logros y las metas de nuestra profesión”.

Joaquín Rodrigo concluyó su discurso recordando un mensaje de felicitación recibido en el Colegio por parte de un colegiado, Pablo Fombuena, “satisfecho por la utilidad de la sección multimedia de nuestra web, con su catálogo de ya casi 60 actividades. Pablo nos felicitaba por la utilidad de la iniciativa y finalizaba su escrito de ánimo con la frase *La fuerza de un colectivo reside en sus aspiraciones*. Y decía bien, porque no tenemos que hablar sólo de las aspiraciones de un equipo de profesionales, de un decano o de una Junta de Gobierno, y os puedo asegurar que somos muy ambiciosos, sino de las ilusiones compartidas por todos”.

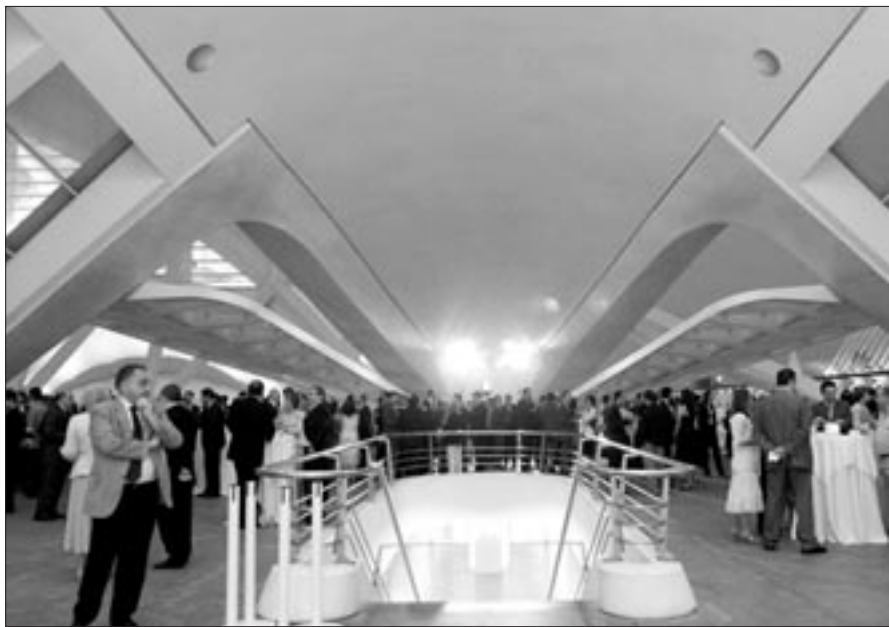
**25 años en el Colegio**

A continuación, el decano se refirió al director gerente del Colegio de Economistas, Víctor Gómez-Senent, que también celebraba sus bodas de plata al frente de la institución, con estas palabras: “Trabajador incansable y leal, cabezota, capaz de discutir hasta el aburrimiento pero también de reconocer sus errores, del que destacó “su obsesiva renuncia a todo tipo de protagonismo” y al que responsabilizó de una parte importante del éxito del Colegio, invitándole finalmente a hablar: “...esta vez no te puedes escurrir”.

El gerente, tras recibir un obsequio que le entregó Joaquín Rodrigo, aprovechó su intervención y agradeció la oportunidad –“es un lujo”– que le daba el decano, “de poder dirigirme a los tres grupos de personas, que estáis hoy aquí, con los que he



Vista general de L'Hemisfèric.



Vista del anillo perimetral de L'Hemisfèric durante la copa de bienvenida.



Un momento de la copa de bienvenida que se ofreció a los asistentes a la cena.



Fernando Mª Zárraga dirigiéndose a los asistentes en representación de los homenajeados.



El gerente del Colegio, Víctor Gómez-Senent, recibe de manos del decano, Joaquín Rodrigo, un obsequio por sus 25 años al frente de la institución colegial.



El decano, Joaquín Rodrigo, y su esposa acompañados por Ismael Moya y Sergio Marí, a la izquierda de la foto, y Leopoldo Benavent, delegado de la AEAT en Valencia y Angel Vailló, presidente del TEAR, a la derecha.



Una de las mesas de los alumnos del XXII Master en Tributación.



Marta Templado, Ignacio Pedrosa, Francisco Tomás, Rosario Gallardo, Victoria Arquimbau, Ana de Jorge y acompañantes.



Inmaculada Zafrilla, quien condujo el acto.

tenido el privilegio de compartir estos años: colegiados, Junta de Gobierno y equipo técnico". De los primeros dijo que "ha sido un privilegio entrar en contacto con tantos economistas que me han hecho conocer mejor la con-

dición humana", sobre los segundos aseguró "haber trabajado con personas, muchas de las cuales forman parte de mi patrimonio emocional"; y sobre el equipo técnico se consideró un afortunado "al haber podido

configurar un equipo humano que ha sabido adaptarse a los cambios y se muestra muy preparado para abordar los proyectos futuros". Tras destacar que en el transcurso de estos 25 años el Colegio ha conseguido dotar-

se "de una estructura cohesionada conformada por los miembros de las Juntas de Gobierno y el equipo técnico, llegando a constituir una de las señas de identidad de nuestra corporación", agradeció finalmente a

todos los colegiados su apoyo, "que nos sirve de estímulo para seguir trabajando".

El anterior decano del Colegio, Fernando Zárraga, miembro de la corporación desde 1981, fue el encargado de pronunciar el discurso en nombre de los homenajeados. Con el buen humor que le caracteriza, comparó esta cita anual con el día del cliente para un negocio, donde se agasaja a aquellos consumidores fieles desde hace cinco lustros, "aunque nosotros, además de consumidores, somos dueños". También recurrió a un símil, esta vez de índole bursátil, para explicar la andadura de los 57 colegiados desde que se inscribieron en 1981: "hicimos una inversión de resultado incierto; con los años, se ha comprobado que aquella inversión ha cotizado muy al alza". Y sobre los cambios que ha experimentado el Colegio, no sólo cuantitativos, sino en sus planteamientos y objetivos, afirmó: "es evidente que cuando un colectivo tiene unos valores de referencia sobre lo que quiere ser y lo que quiere conseguir, es mucho más fácil asumir los riesgos que implican esos cambios y aprovechar las oportunidades que generan esos cambios. Y el Colegio lo ha conseguido".

Por último, Zárraga realizó un repaso de los acontecimientos más importantes de 1981, desde el intento frustrado de golpe de Estado hasta el nacimiento de algunos de los futbolistas más representativos de la actual selección española.

**Sorteo tradicional**

El tradicional sorteo de regalos amenizó la velada. Este año se repartieron dos bonos para visitar L'Hemisfèric, el Museo de las Ciencias Príncipe Felipe y L'Oceanogràfic, de la Ciudad de las Artes y las Ciencias; dos sesiones de masaje Shiatsu en Shiatsu Assari Valencia; unas gafas de sol de Pepe Boscá Ópticos; un portacorbata de cuero, con dos corbatas de seda y cinturón de cuero a juego de Andrew Ties; un bolso de piel de señora, de Caracol; una cámara digital de Asmequiva, SA; una estilográfica Montblanc, cortesía de Zurich España, SA; una cartera billetero



Juan Manuel Pérez Mira, secretario de la Junta de Gobierno del COEV, conversa con Ismael Sospedra, momentos antes del inicio de la cena.



Sentados y de izquierda a derecha, Jorge Vela, director general de la CAC, Antonio León, Francisco Hernández y esposa, y señora de Varona Arribas. De pie, José Mª Ros, Federico Varona García, Ana Galeano, Federico Varona Arribas y señora de Varona García.



Los colegiados Tomás Moreno y Mireia Segarra, sentados y Esther Ródenas, Rafael Fernández Guzmán, Rafael Fernández Guerrero y Bernardí Cabrer, de pie, con sus acompañantes.



El presidente del TEAR, el delegado especial de la AEAT, Leopoldo Pons, profesores del Master y los representantes del mundo académico que conformaban una parte de la mesa presidencial.



Sentados y de izquierda a derecha, Miguel Monferrer, Luis Caruana y acompañantes. De pie, Salvador Gimeno, Alfonso Salvador y Gaspar Ramón.



Bernardo Guzmán, Víctor Gómez-Senent, Amparo Martí, Gill Roe (British Council). De pie, Jaime Querol (Unión de Mutuas), Rafael Sanmartín, socio director de PricewaterhouseCoopers y acompañantes.



El decano del Colegio, Joaquín Rodrigo, hizo entrega a los colegiados de las menciones honoríficas por cumplir sus 25 años de pertenencia a la corporación. De izquierda a derecha y de arriba abajo, Alejandro Arquimbau, Carme Castro, Jesús Gil, Salvador Pons, Eduardo Rallo, Antonio Ballester, Federico Varona y Ana Ferrero.

de Montblanc, cortesía de Sena Alós Papelería; una cena para dos personas en el Restaurante Sorolla del hotel Las Arenas Balneario Resort; dos cestas de productos de alta perfumería de

caballero y de señora, de Perfumería Druni; diez cursos de conducción y seguridad al volante en el circuito de Cheste, obsequio de Mutua Madrileña; cuatro bonos de excursión de un día para dos personas en un velero de 14 metros eslora, de Cruceros Valencia, Charters del Mediterráneo, SL; PDA HP equipada con software pocket PC, de Office Depot; estancia de fin de semana para dos personas en el Hotel Rural "Entre Viñas", en Caudete de

las Fuentes; estancia de fin de semana para dos personas en el Hotel La Racona, en Denia; estancia de fin de semana para dos personas en un hotel de El Vendrell, por cortesía del Patronato de Turismo de El Vendrell; estancia de fin de semana para dos personas en el Hotel Roc Blanc de Andorra, de Roc Blanc Hotels; y dos estancias de fin de semana para dos personas en el Hotel Oasis Gandía Palace.  
Tras el sorteo de regalos, que en este año ascendió a la cifra de 36, la velada, que estuvo conducida por Inmaculada Zafrilla, finalizó a las dos de la madrugada.



Carlos Zafrilla, cuarto por la izquierda, quien entregó a Javier Ibáñez, Oscar Palacios, Enrique Sánchez, Fernando Mª Zárraga y Rafael Olcina, el obsequio de Mutua Madrileña.



Josep y José Sanmartín, el hijo graduado en el Master, el padre, homenajeado.



Alfonso Salvador hace entrega a Antonio Castillo, del bolso de Caracol.



Carlos Zafrilla entrega a Francisco Merita el obsequio de Roc Blanc Hotels.



José Luis Ferrero recibe de manos de Alfonso Salvador los bonos de la CAC.



Victoria Arquimbau recibiendo el obsequio de Hotel Rural "Entre Viñas".



Emilia Zamora, recibe la cámara digital de Asmequiva.



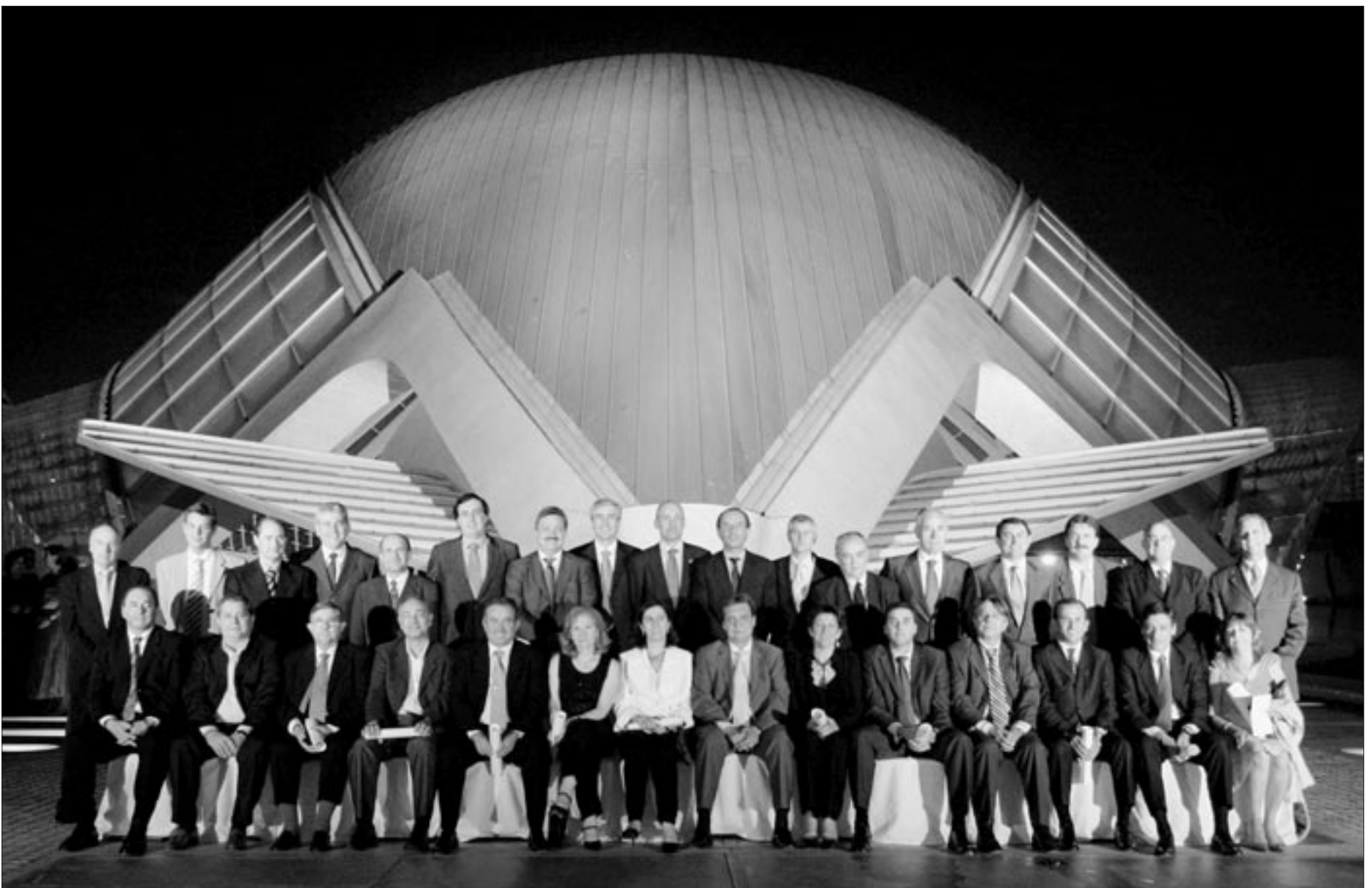
Ana Chorro, de Perfumerías Druni, entrega a Sara Téllez, la cesta de Druni.



Federico Varona hace entrega a Mª Dolores Almonacid del obsequio de Sena Alós.



José María Gil recoge el sintonizador digital terrestre de Unión de Mutuas.



Sentados y de izquierda a derecha, José Seguí, Luis Uribe, Jesús Andrés Picó, Fernando Tornero, Carlos Sanchís, Mª Dolores Almonacid, Ana Ferrero, Francisco Merita, Carme Castro, José Vicente Mínguez, José Sanmartín, Antonio Ballester, Jesús Gil y Mireia Segarra. Detrás, Alejandro Arquimbau, Salvador Pons, Norberto Rius, José Casp, Gaspar Ramón, Luis Caruana, Salvador Gimeno, el decano, Joaquín Rodrigo, Fernando Mª Zárraga, José Gabriel Martínez García, José Enrique Contell, José Ramón Sarió, Federico Varona, Gabriel Castro, Eduardo Rallo, Enrique Sánchez y Víctor Gómez-Senent.